

Notas Históricas sobre Villanueva de Castellón

Por Miguel Gual Camarena

EL "CASTELLET"

Son escasas las noticias que los autores y fuentes históricas nos proporcionan sobre el «Castellet», cuyas ruinas, como reliquias de tiempos pasados, aún pueden verse cerca de nuestro pueblo.

¿Cuándo se construyó? ¿En qué época abandonó la población su refugio para trasladarse al lugar actual? ¿Qué nos dicen los documentos sobre su papel en época ya cristiana? No a todas las preguntas podemos responder. Veamos en primer lugar las opiniones de historiadores y eruditos.

El Revd.^o don Manuel Sucías en sus *Notas para la Historia del Reino de Valencia*, obra manuscrita que se conserva en el Archivo Municipal de Valencia, afirma lo siguiente: «Los antiguos llamaron Castellón a una fortaleza no muy grande; los habitantes del pueblo tenían sus viviendas alrededor de la fortificación... el Castellet, del que aún se se guardan algunos paredones de haber existido allí una fortaleza árabe, la cual se encuentra a un kilómetro de distancia de la población, a la parte Sur, y en donde estuvo la antigua población se halla en la actualidad todo convertido en preciosas huertas».

En el mismo sentido se expresan Carlos Sarthou Carreres (*Provincia de Valencia*) y Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico*; este último añade el dato de que ya los árabes abandonaron la aldea del «Castellet» para trasladarse a un sitio más feraz, sin necesidad de cruzar el río Albaida.

Trabajando en el Archivo de la Corona de Aragón encontré un documento inédito del año 1268, que probablemente se refiere a nuestro castillo. He aquí la traducción del mismo:

«Jaime, rey de Aragón, etc. Por nos y los nuestros damos y concedemos a vos Ponce de Malferit y a los vuestros, a perpetuidad, por heredad propia, franca y libre, para hacer una dehesa, el puig de Castellón, en el cual antiguamente existía un Castillo que ahora está destruido. Limita por las tres partes con los barrancos y por la cuarta parte con la montaña. De tal manera que vos y los vuestros, o los que quisierais, poseáis dicho puig sólo para la dehesa, con los límites antedichos, con entradas y salidas, mejoramientos y todas sus pertenencias. Y que no se le pueda dar uso alguno ni cualquier otra cosa contra nuestra voluntad o la de los nuestros, ni construir edificio alguno por ningún tiempo. Mandando etc. Dado en Alcira el día 8 de las calendas de marzo del año del Señor 1267» (1)

(1) Reducido al cómputo actual, 22 de Febrero de 1268. Se contiene en el Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 15, fol. 80 vuelto.

El primer problema a dilucidar ante este documento es si se refiere al antiguo «Castelló de Xátiva», ya que podría ser también Castellón de la Plana, Castellón de Rugat, Castellonet de la Conquista e incluso un Castellón de Albufera que existió en el siglo XIII. La frase de nuestro diploma—*podium Castillonis, in quo antiquitus consuevit esse castrum quod modo dirutum est*—ya nos da a conocer una circunstancia que posiblemente no se dé en las otras localidades citadas, o sea la existencia sobre una colina (puig) de un castillo destruido. ¿Podría ser tal vez el castillo de la Magdalena, antecedente del actual Castellón de la Plana? Creemos que no, ya que la persona a quien se dirige esta concesión regia—Ponce de Malferit—aparece heredada en Castellón de Játiva durante varios años del mismo siglo XIII. (2) No obstante hace falta estudiar sobre el terreno la situación del Castellonet para ver si—como dice el documento—está rodeado de barrancos por todas partes, menos por una que corresponde a la montaña.

La palabra *podium* (puig) en los tiempos medievales significaba colina o altura de tierra menos considerable que una montaña. El puig de Castellón se cede a Ponce de Malferit para hacer una dehesa (*ad opus devesie*), que regularmente se destinaba para pastos y algunas veces como coto o vedado de caza. (3)

Festeras de la Virgen de Agosto para el próximo año 1951

D.^a Encarnación Roca, viuda de Lluçán.

D.^a Julia Climent, de Benetó.

D.^a Josefa Uberos, de García.

D.^a Concepción Cifre, de Gallego.



Les felicitamos efusivamente. Ser festeras de la Virgen es distinción preciadísima para la mujer castellonense. Felicitamos a todas.

Nosotros particularmente nos complacemos en gran manera de que D.^a Encarnación Roca Climent, señora que en todo momento supo alentarnos y favorecer la realización de toda empresa noble, tome parte directa y activísima en esa fiesta de siglos instituida. Ella se merece todo nuestro aplauso y reconocimiento.

(2) El 30 de Junio del año 1269 otorga Jaime I a Ponce de Malferit, vecino de Játiva, una parte del molino que Pedro Rosell tenía en Castellón de Játiva, (Arch.^o Corona Aragón, Reg. 16, fol. 174 vuelto). El 14 de Junio de 1273 se le concede en Játiva una torre redonda con otras dos contiguas, más el muro que las une (Reg. 19, fol. 23 vuelto). Y el 27 de Junio de 1276 el mismo don Jaime reconoce deberle 800 sueldos reales, entregándole las rentas de Castellón de Játiva para su cobro (Reg. 22, fol. 44 vuelto).

(3) El 29 de Abril de 1499 los Jurados de Valencia conceden permiso a don Pedro Boil para establecer una dehesa y vedado en Manises, «pera posar hi perdius, lebres y conills e franquolins e altres maneres de animals de casa, per obs de caçar, e que en aquella no y entre persona alguna... (Archivo Municipal de Valencia «Manuials de Consells», 49 A, fol. 314 vuelto.)